

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-INE-001/2025

Servicio de casa encuestadora para realizar un estudio que identifique el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas ciudadanas que estructuran la relación de las personas con el poder público y las relaciones cívicas en la sociedad

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

6 DE NOVIEMBRE DE 2025

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD

Respecto a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-001/2025 con fundamento en el artículo 52 fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1. de la convocatoria, para el presente procedimiento NO habrá junta de aclaraciones, y atendiendo lo estipulado en el artículo 99 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo las POBALINES, se informa que se recibieron, a través de los correos electrónicos roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx, las siguientes solicitudes de aclaración:-----

No.	Licitantes	Número de preguntas
1	Unordinary Bussines Consultants S.A. de C.V.	4
2	Datos y Café SC	1
3	Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV	3
4	Parámetro Consultores, S.C.	5
		13

A través del presente, se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requiere mismas que forman parte de este documento como **Anexo 1 “Modificaciones”**, y se dan a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere y la convocante, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 “Solicitud de aclaraciones”** y que también forman parte del presente documento.-----

En atención al citado artículo 99 de las POBALINES, este documento se envía a los requirentes e invitados para su conocimiento, y se publicarán en la página del Instituto <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> tal como se establece en el numeral 6.1 de la convocatoria.-----

Se solicita considerar que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO, las modificaciones, incluyendo las que resulten de las solicitudes de aclaración, formarán parte de la convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Servidor Público	Servidor Público
Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.	Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio.

----- **FIN DEL DOCUMENTO** -----

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403052
HASH:
7BC4934E03F833B7C60240384FCCE8D0A679D0D7217DD9
75196B49F5F309E078

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403052
HASH:
7BC4934E03F833B7C60240384FCCE8D0A679D0D7217DD9
75196B49F5F309E078

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 1 Modificaciones

Modificación No. 1

Referencia: Numeral 3.4.8 “Otros requisitos”, del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.

Se agrega el siguiente texto:

Los licitantes deberán contar con la constancia vigente de inscripción ante el REPSE con actividad registrada similar al objeto del presente contrato y deberá ser integrada a su propuesta técnica.

Modificación No. 2

Referencia: Calendario del procedimiento de la convocatoria y numeral 6.2 “Acto de Presentación y Apertura de Propositiones”, 6.2.1 “Lugar y fecha” de la convocatoria.

DICE:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	10	MES:	Noviembre	AÑO:	2025	HORA:	10:00:00
Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.							

DEBE DECIR:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	13	MES:	Noviembre	AÑO:	2025	HORA:	10:00:00
Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.							

DICE:

6.2 Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

6.2.1 Lugar, fecha y hora

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, el día **10 de noviembre de 2025, a las 10:00:00 horas**, en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 1 Modificaciones

DEBE DECIR:

6.2 Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

6.2.1 Lugar, fecha y hora

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 del REGLAMENTO y el artículo 63 de las POBALINES, el día **13 de noviembre de 2025, a las 10:00:00 horas**, en Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

-----Fin de texto-----

FIRMADO POR: PEREZ ARAGON JUAN MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403049
HASH:
8960B87E93BB70E1DE1AC2360F8DF80BE70CCFB2466350
1717585EFA5F67BA4A

FIRMADO POR: GONZALEZ MARTINEZ OLGA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403049
HASH:
8960B87E93BB70E1DE1AC2360F8DF80BE70CCFB2466350
1717585EFA5F67BA4A

FIRMADO POR: GONZALEZ FERNANDEZ ARTURO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403049
HASH:
8960B87E93BB70E1DE1AC2360F8DF80BE70CCFB2466350
1717585EFA5F67BA4A

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MARKETING MATES MEXICO Unordinary Bussines Consultants S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	53	5.-Nivel de confianza y margen de error	En el nivel de confianza y margen de error no viene la cantidad de encuestas. ¿Cuál es la cantidad de encuestas nacional y por región?	La cantidad de encuestas nacional y por región, dependerá del diseño muestral que elabore cada licitante. Es necesario, que el diseño muestral cumpla con los criterios establecidos en el apartado 3.4.2 (página 52) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC)
2	52	4.- Representatividad	Se menciona representatividad por región pero en el mapa se visualizan las circunscripciones ¿Es lo mismo circunscripción y región?	Si, las 5 regiones mencionadas en el apartado "3.4.2 Metodología y diseño de la muestra" corresponden a las 5 Circunscripciones Plurinominales de la geografía electoral de nuestro país. La muestra propuesta por cada licitante deberá ser representativa de cada una de ellas.	DECyPC
3	59	3.4.5 Levantamiento en vivienda Grabaciones de audio de la entrevista (usadas de forma selectiva para auditoría)	El sistema de calidad ISO20252 de investigación de mercados menciona que el 10% de la muestra debe ser auditada. ¿Cuál es la cantidad de audios para auditoría? Y se debe de tener el sistema de calidad ISO 20252	No se solicita tener certificación en el sistema de calidad ISO 20252, sin embargo, en la página 56 de la Convocatoria, en el apartado 3.4.3 Diseño del Cuestionario, se establece que: como parte del entregable 4. Propuesta de la metodología de capacitación del personal y de	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MARKETING MATES MEXICO Unordinary Bussines Consultants S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				la supervisión del levantamiento de entrevistas y pasos que se emplearán para asegurar la calidad y confiabilidad de la información recabada durante el trabajo de campo y la etapa de procesamiento de datos, "EL PROVEEDOR" presentará la Propuesta de la metodología de capacitación del personal y de la supervisión del levantamiento de entrevistas y pasos que se emplearán para asegurar la calidad y confiabilidad de la información recabada durante el trabajo de campo y la etapa de procesamiento de datos. Asimismo, de las grabaciones de audio solicitadas, el PROVEEDOR deberá presentar al menos el 10% de la muestra para auditoría. Pudiendo presentar el sistema de calidad ISO 20252, como parte de su propuesta técnica sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.	
4	17	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES 4.1 Documentación	¿Con una carta es suficiente? En compras de la administración pública federal nos solicita tener rpse, 32-d del imss, infonavit y sat, así como declaración anual y parcial ¿cuál es el criterio para este procedimiento?	Para efectos de la presentación de su propuesta únicamente es necesario presentar la manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MARKETING MATES MEXICO Unordinary Bussines Consultants S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		distinta a la oferta técnica y la oferta económica c.-Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B".		seguridad social, pudiendo hacer uso del Anexo 3 "B" de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la fracción VIII, del Artículo 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Para efecto de la formalización del contrato en el supuesto de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos descritos en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado de la convocatoria, identificándose como obligatorias el envío de: B. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES y C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo. Lo anterior de conformidad con la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: MARKETING MATES MEXICO Unordinary Bussines Consultants S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Federación, así como al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR dictado en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2025, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, respectivamente. Se aclara que el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales, por lo que se precisa que deberá integrarse la constancia a la oferta técnica y deberá estar vigente con actividad registrada similar al objeto del presente contrato. Lo anterior conforme a la Modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Datos y Café SC						
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)		Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	28	Ejecución de levantamiento	Menos de 6 días naturales	Se considera que el levantamiento de campo total de la muestra se haga en 6 o menos días.	No se considera viable extender el levantamiento de campo a más de seis días, ya que ello afectaría la planeación operativa, los tiempos de entrega y la integración de resultados dentro de los tiempos establecidos para el proyecto.	DECyPC
				Por el tamaño de la muestra consideramos que se requieren al menos 15 días naturales, sobre todo por la selección de la muestra establecida en Pag. 53, Punto 7: Diseño y Selección de Muestra que se requiere el regreso etc. Es posible que se establezca un mayor periodo de levantamiento.	El plazo de seis días responde a criterios de eficiencia operativa, optimización de recursos y cumplimiento de los hitos institucionales, asegurando que las actividades de levantamiento, supervisión y validación se desarrollen dentro de los márgenes programados sin alterar las fases subsecuentes del proceso (análisis, sistematización y elaboración de informes).	

Nombre del LICITANTE: Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	26	Rubro 1	¿Los estados financieros van dictaminados?	De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, específicamente en la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes:	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual.		Si “EL LICITANTE” opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados	
2	58	3.4.5 Levantamiento en vivienda c) “EL PROVEEDOR” capacitará al personal que participará en el operativo de campo, así como a las personas capturistas, en su caso, en un lapso máximo de 3 (tres) días naturales contados a partir del día siguiente de haber recibido las observaciones de la versión final del cuestionario.	Nuestro sistema de levantamiento permite capturar la información al sincronizar los dispositivos, por lo que los capturistas ya no son necesarios, en este caso se puede omitir a los capturistas en la capacitación	Si, se puede omitir la capacitación de los capturistas. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.4.5, se prevé que: “EL PROVEEDOR” capacitará al personal que participará en el operativo de campo, así como a las personas capturistas, <u>en su caso</u> , en un lapso máximo de 3 (tres) días naturales contados a partir del día siguiente de haber recibido las observaciones de la versión final del cuestionario. Es decir, en los casos en los cuales el sistema de levantamiento permita capturar la información directamente y no sea necesario contar con capturistas, no será necesario capacitar a estas figuras, ya que no serán necesarias las mismas	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	68	Anexo 3 "B".	Para cumplir este punto El anexo 3"B" Sustituye a 32-d del imss 32-d infonavit 32-d sat RPSE ¿O hay que presentarlos como soporte?	Para efectos de la presentación de su propuesta únicamente es necesario presentar la manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, pudiendo hacer uso del Anexo 3 "B" de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la fracción VIII, del Artículo 36 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Para efecto de la formalización del contrato en el supuesto de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos descritos en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado de la convocatoria, identificándose como obligatorias el envío de: B. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES y	DRMS DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo. Lo anterior de conformidad con la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, así como al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR dictado en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2025, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, respectivamente. Se aclara que el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales, por lo que se precisa que deberá integrarse la constancia a la oferta técnica y deberá estar vigente con actividad registrada similar al objeto del presente contrato.	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Estadística y Ciencia de Datos SRL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior conforme a la Modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.	

Nombre del LICITANTE: PARÁMETRO CONSULTORES S.C.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	Punto 2 parrafo a Instrucciones para elaborar la propuesta técnica y económica	Nuestra pregunta es las propuestas se presentan en sobres por separado, es decir ¿sobre para propuesta técnica y sobre para propuesta económica? O ¿un solo sobre para ambas propuestas?	Los licitantes deberán presentar su proposición en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica. La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del LICITANTE, dentro o fuera del sobre que la contenga. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	DRMS
2	29	Rubro 2 experiencia y especialidad del licitante 2.1 experiencia y especialidad del licitante Para considerarse similar, los	Nuestra pregunta y observación es la siguiente: En una encuesta nacional se cubre más del 30% del territorio nacional, por lo que se solicita que el porcentaje considerado para cubrir este rubro	La Convocatoria prevé en el Apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica, Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, específicamente en el Rubro 2, Sub rubro 2.1, que se considerará experiencia en estudios SIMILARES.	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: PARÁMETRO CONSULTORES S.C.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contratos deberán contar con al menos una de las características que se enuncian a continuación: Que su ámbito de aplicación sea nacional o bien de al menos el 30% del territorio nacional;	sea el 80% del territorio nacional	Para considerarse similar, los contratos deberán contar con al menos una de las características que se enuncian a continuación: • Que su ámbito de aplicación sea nacional o bien de al menos el 30% del territorio nacional; • Que sean encuestas cara a cara en vivienda; y/o Que el diseño muestral haya sido estratificado y contemple post estratificación	
3	61	3.4.8 Otros requisitos “EL LICITANTE” entregará carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a apegarse a los Códigos de Ética Profesional establecidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI) y a Respetar las reglas establecidas en el Código Internacional de Práctica de Investigación Social y	1.- Nuestra pregunta y observación es la siguiente: Para dar más certeza y calidad al servicio requerido se solicita incluir: 1.- Ser miembros activos de la AMAI 2.- Presentar al menos un sistema de calidad ESIMM O ISO 20252	La Convocatoria prevé en el Apartado 3.4.8 que EL LICITANTE” entregará carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a apegarse a los Códigos de Ética Profesional establecidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI) y a Respetar las reglas establecidas en el Código Internacional de Práctica de Investigación Social y Comercial (ICC/ESOMAR); Con entregar la carta solicitada es suficiente.	DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: PARÁMETRO CONSULTORES S.C.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Comercial (ICC/ESOMAR); disponibles en los siguientes enlaces:			
4	38	B. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo	El RPSE incluye estos 2 requisitos. ¿Estas constancias se pueden sustituir por el RPSE?	Se aclara que el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales, por lo que se precisa que deberá integrarse la constancia a la oferta técnica y deberá estar vigente con actividad registrada similar al objeto del presente contrato. Para efecto de la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado de la convocatoria, entre los que se encuentran: B. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES y C. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo. Considerar la Modificación No. 1 del Anexo 1 Modificaciones.	DRMS DECyPC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA3-INE-001/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CASA ENCUESTADORA PARA REALIZAR UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE EL CONJUNTO DE CREENCIAS, VALORES, ACTITUDES Y PRÁCTICAS CIUDADANAS QUE ESTRUCTURAN LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS CON EL PODER PÚBLICO Y LAS RELACIONES CÍVICAS EN LA SOCIEDAD.

Anexo 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: PARÁMETRO CONSULTORES S.C.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	53	5.-Nivel de confianza y margen de error	Los términos de referencia solo manejan estimadores estadísticos ¿Nos pueden compartir los tamaños de muestra esperados?	La cantidad de encuestas nacional y por región, dependerá del diseño muestral que elabore cada licitante. Es necesario, que el diseño muestral cumpla con los criterios establecidos en el apartado 3.4.2 (página 52) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria.	DECyPC

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: PEREZ ARAGON JUAN MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403050
HASH:
4923195324A3A7421133D6960EC94013C157A84C837E5E
0639A81230DD6DB78F

FIRMADO POR: GONZALEZ MARTINEZ OLGA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403050
HASH:
4923195324A3A7421133D6960EC94013C157A84C837E5E
0639A81230DD6DB78F

FIRMADO POR: GONZALEZ FERNANDEZ ARTURO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5403050
HASH:
4923195324A3A7421133D6960EC94013C157A84C837E5E
0639A81230DD6DB78F